

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), ÓRGANO COORDINADOR DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, DE MANERA CONJUNTA CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD CONTINÚEN FORTALECIENDO EN LOS DISTINTOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR, LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

**Honorable Asamblea:**

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXV Legislatura le fue remitida la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al ENAPEA, en coordinación con la Secretaría de Salud y de la SEP, a fortalecer las campañas y acciones sobre la prevención del embarazo de niñas y adolescentes, a cargo de la diputada Cristina Amezcua González del GPPRI, Exp 2302** por lo cual se elabora el presente dictamen, de conformidad con el procedimiento que a continuación se detalla:

Esta comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción IX; 6, fracción I; 68; 77, numeral 1; 78; 80 fracción II y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo anteriormente señalada, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen **en sentido positivo**, al tenor de la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia encargada del análisis y dictamen de la iniciativa en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

- I. En el apartado denominado "**ANTECEDENTES**", se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición con punto de acuerdo, materia del presente dictamen, de la recepción y el turno que recayó en esta comisión.
- II. En el apartado "**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIÓN**", se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que las integran.

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), ÓRGANO COORDINADOR DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD CONTINÚEN FORTALECIENDO EN LOS DISTINTOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR, LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

- III. En el apartado de "**CONSIDERACIONES**", los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar las proposiciones turnadas; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el apartado "**RESOLUTIVO**", en el que la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada

#### ANTECEDENTES

1. En fecha 10 de marzo de 2022, la Dip. Cristina Amezcua González del Grupo Parlamentario del PRI, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, llevó a cabo la presentación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al ENAPEA, en coordinación con la Secretaría de Salud y de la SEP, a fortalecer las campañas y acciones sobre la prevención del embarazo de niñas y adolescentes.
2. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXV Legislatura.
3. En fecha 14 de marzo de 2022, se recibió turno en esta Comisión mediante oficio no. **DGPL 65-II-5-713**, radicado en el expediente legislativo número **2302**

#### CONTENIDO

La Proposición con Punto de Acuerdo presentada la diputada Cristina Amezcua González del Grupo Parlamentario del PRI, expone la problemática en materia de salud pública que ocasionan los embarazos infantiles, que no solo afecta los derechos de las niñas y adolescentes, también genera repercusiones médicas, psicológicas, sociales y económicas para las niñas y adolescentes que se encuentran en el periodo de embarazo.

La proponente indica que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en nuestro país se registran 77 nacimientos por cada 1 mil adolescentes con un rango de edad de entre 15 a 19 años, siendo nuestro país el que cuenta con la tasa de natalidad adolescente más alta entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Asimismo, se advierte que una de las principales causas de estas alarmantes cifras de embarazo infantil, deben atribuirse a la falta de acceso a información y servicios en salud sexual y reproductiva, así como la falta de implementación y difusión de campañas en este tema. Aunado a lo anterior, señala que otra de las causas por las que este fenómeno es

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), ÓRGANO COORDINADOR DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD CONTINÚEN FORTALECIENDO EN LOS DISTINTOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR, LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

tan alto, es debido a abusos sexuales hacia las niñas y jóvenes, ya que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, demostró que los embarazos infantiles no siempre son producto de una relación consentida, y en su lugar, las niñas y adolescentes son obligadas por adultos a tener relaciones sexuales mediante el uso de fuerza física o moral, así como por falta de conocimiento en el tema.

La proponente informa que en el año 2014 fue creada la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENPEA), misma que tiene como objetivo el reducir el número de embarazos en adolescentes, con respeto a los derechos sexuales y reproductivos. Aunque es importante indicar que, en nuestro país, específicamente en las zonas urbanas, las mujeres comienzan a tener relaciones sexuales a los 14 años y los hombres a los 12 años, y en las zonas del interior de la república, se reduce la edad a 12 años, en la que las mujeres comienzan su vida sexual. Por su parte el (INEGI) estima que cada año ocurren 366 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años, de las cuales la gran mayoría no planificó el embarazo. Por lo anterior, la proponente considera que existe un "éxito limitado" en cuanto a la reducción de la tasa de embarazos infantiles.

La razón por la que se considera una de las principales problemáticas para la niñez y adolescencia, es debido a las consecuencias que ocasiona el embarazo en menores de edad, tales como el abandono escolar, problemas de salud, limitación de oportunidades laborales, e incluso la muerte de las niñas y adolescentes; Asimismo, las problemáticas que pueden ocasionar en los bebés son las siguientes: desnutrición, partos prematuros, trastornos del desarrollo, malformaciones, y existe un 50% más de probabilidades que fallezca en sus primeras semanas de vida.

Tan solo en el año 2018, del total de egresos hospitalarios de niñas de 10 a 14 años, se dio a conocer que el 12.6% estuvo relacionado con la maternidad de niñas de esta edad. Asimismo, de los 373 mil 661 nacimientos anuales, provenientes de madres adolescentes en nuestro país, 8 mil 876 de estas madres son menores de 14 años de edad, cifra que se estima más elevada en la presente pandemia mundial por las medidas para mitigar el virus Covid-19 entre las que se encuentra el confinamiento domiciliario.

La diputada proponente señala que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia comprende de los 10 a los 19 años de edad, período en el que se experimentan constantes cambios físicos, psicológicos, de personalidad y de autoestima, a través de los cuales surgen los "*planes de vida*", sin embargo, estos no siempre se realizan al momento de existir un embarazo no planeado.

Con base en lo anterior, esta problemática no debe tomarse a la ligera por nadie, mucho menos si se trata de algún estado que forma parte de la comunidad internacional, razón por la que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del tercer Objetivo de

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), ÓRGANO COORDINADOR DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD CONTINÚEN FORTALECIENDO EN LOS DISTINTOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR, LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Desarrollo Sostenible (ODS), busca garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, a través de la planificación, información y educación.

Se puede visibilizar que esta problemática se desarrolla en diversos países que consideran la educación sexual como un "tabú" por diversas circunstancias como la religión o el actuar social; Sin embargo esta falta de información en materia sexual no está permitiendo que la sociedad normalice este tema, razón por la que los adolescentes no cuentan con la confianza para preguntar a las y los expertos acerca de métodos anticonceptivos, las consecuencias de un embarazo prematuro, e incluso de enfermedades de transmisión sexual.

La consecuencia generada es que la mayoría de las y los adolescentes resuelvan sus dudas en materia sexual con otros adolescentes que no tienen nociones del tema.

De conformidad con el "*Informe Niñas madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe*", elaborado por el Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, se señala que el convertirse en madre, implica el "*hacer un contrato de por vida tanto con la propia como con la del bebé*", debido a que se toma la responsabilidad y obligación de criar a otro ser humano, por lo que se considera que esta responsabilidad no la puede asumir correctamente una persona menor de edad.

Finalmente la proponente reconoce r los esfuerzos hechos por las autoridades a nivel federal y local, para prevenir los embarazos, sin embargo, resalta que estos no han sido suficientes para lograr una reducción a estas cifras cada vez más alarmantes, detallando que no se está contemplando una perspectiva de género o de derechos humanos en este tema, ya que durante el Día Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente 2020 en línea, solo participaron 119 mil 115 adolescentes, pero se estima que existen 1 millón 850 mil 99 adolescentes, lo cual demuestra la falta de participación de este grupo poblacional en las campañas que buscan establecer una toma de consciencia en las próximas generaciones.

Por todo lo anterior, la proponente plantea reforzar los lazos de comunicación entre la (Enapea) y las autoridades de las Secretarías de Salud y Educación de cada una de las 32 entidades federativas, con la finalidad de establecer una campaña de educación de niñas y adolescentes respecto de las relaciones sexuales, sus consecuencias y la protección para evitar riesgos como enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados, por lo cual plantea el siguiente punto resolutivo:

*"Único. Se exhorta a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a fortalecer las campañas y acciones sobre la prevención del embarazo de niñas y adolescentes en coordinación con las Secretarías de Salud, y de Educación."*

## CONSIDERACIONES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), ÓRGANO COORDINADOR DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD CONTINÚEN FORTALECIENDO EN LOS DISTINTOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR, LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

**PRIMERA.** Esta Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, es competente para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, toda vez que de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la integración de Comisiones legislativas ordinarias, dando lugar al reconocimiento de la presente Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de esta LXV Legislatura.

**SEGUNDA.** Esta comisión dictaminadora coincide con la diputada proponente en lo referente a la importancia de implementar políticas públicas y acciones encaminadas a disminuir las alarmantes cifras de embarazos adolescentes en nuestro país, los cuales generan diversas problemáticas en las niñas y adolescentes poniendo en peligro su salud e incluso su vida.

Asimismo, se considera que desde la prevención se podrá contribuir con la disminución de estas cifras, por lo que hoy más que nunca se debe fortalecer la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual tiene como meta para el año 2030 el disminuir a cero los embarazos en niñas con rango de edad de 10 a 14 años, así como la reducción del 50% de la tasa de fecundidad de adolescentes con edad de entre 15 a 19 años.<sup>1</sup>

De conformidad con los datos de INEGI la alta tasa de embarazo adolescente coloca a México en primer lugar en ocurrencia de embarazos en mujeres de 15 a 19 años dentro de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que en 2019 registraron una tasa promedio de 13.7 nacimientos por cada 1 000 mujeres de 15 a 19 años. Por ello, en 2015 se implementó en el país la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) conformada por varios organismos que buscan reducir esta problemática. Algunos datos relevantes son<sup>2</sup>

- En el trienio 2006-2008 la tasa de embarazo adolescente era de 70.9 por cada 1 000 mujeres de 15 a 19 años; para 2011-2013 se incrementó a 77.0 nacimientos y en el trienio 2015-2017 fue de 70.6 nacimientos.
- En 2018, del total de adolescentes de 15 a 19 años, 16% reportaron un antecedente de embarazo; proporción que aumenta a 39% en adolescentes que no asisten a la escuela. L
- La mitad de las adolescentes de 15 a 19 años que no asisten a la escuela, no utilizaron protección en el primer encuentro coital, a diferencia del 18% de quienes sí asisten.

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>

<sup>2</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_Embarazos21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Embarazos21.pdf)

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), ÓRGANO COORDINADOR DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD CONTINÚEN FORTALECIENDO EN LOS DISTINTOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR, LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

- En relación con el uso de algún método anticonceptivo en quienes son sexualmente activas, se tiene que 60% de las adolescentes de 15 a 19 años emplean algún método, porcentaje que es mayor en aquellas que asisten a la escuela (72%) que en aquellas que no asisten (56%).

*El embarazo adolescente está condicionado a factores demográficos, socioeconómicos, psicológicos y de educación. En relación con lo educativo, se considera que la inasistencia escolar facilita que se den embarazos a temprana edad. Por otro lado, el mismo embarazo provoca deserción escolar o bajo rendimiento. De acuerdo con datos de la ENADID 2018, de las adolescentes que no asisten a la escuela (1 948 142) 9% abandonó sus estudios debido a que se embarazó o tuvo un(a) hijo(a).<sup>3</sup>*

Ser madre y padre adolescente suele desencadenar, sin distinciones socio-económicas, condiciones de vulnerabilidad para este sector, que suelen asociarse a: falta de preparación educativa en el tema de salud sexual y reproductiva, a la probable deserción escolar, características del desarrollo cognitivo, físico y psico-socioemocional en esa etapa, la adopción de papeles de género tradicionales, así como a la reducción de vivencias que se generan en la población en este periodo del desarrollo humano considerando su ámbito socio-cultural. Las madres adolescentes son frecuentemente estigmatizadas y sufren discriminación de género, desaprobación y rechazo familiar, social

**CUARTA.** Esta comisión dictaminadora considera que es necesario continuar fortaleciendo acciones para prevenir el embarazo adolescente ya que este afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano. Además del embarazo, tener relaciones sexuales sin protección implica un riesgo permanente de adquirir una infección de transmisión sexual.

Actualmente el artículo 112 de la Ley General de Salud prevé entre los objetos de la educación para la salud, la orientación y capacitación de la población en materia de educación sexual:

*"Artículo 112. La educación para la salud tiene por objeto:*

*I. a II, ...*

*III. Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición, alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, activación física para la salud, salud mental, salud bucal, educación sexual, planificación familiar, cuidados paliativos, riesgos de automedicación, prevención de farmacodependencia, salud ocupacional, salud visual, salud auditiva, uso adecuado de los servicios de salud, prevención de accidentes,*

<sup>3</sup> Ibidem.

*donación de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos, prevención de la discapacidad y rehabilitación de las personas con discapacidad y detección oportuna de enfermedades, así como la prevención, diagnóstico y control de las enfermedades cardiovasculares;"*

La educación es una herramienta para reducir el embarazo a temprana edad, potencializa el sano desarrollo para un ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, además de que fomenta el empoderamiento y el acceso a mejores oportunidades de vida<sup>6</sup>. En 2018, 16% de las adolescentes de 15 a 19 años reportaron haber tenido un embarazo. Por condición de asistencia escolar, es importante destacar que 39% de las adolescentes que no asisten a la escuela estuvieron embarazadas alguna vez, mientras que 3% de las adolescentes que sí asisten estuvieron embarazadas alguna vez.

Por su parte, de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Educación contempla la educación sexual dentro de los planes y programas de estudio de la educación, de conformidad con lo siguiente:

*"Artículo 30. Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:*

*I. a IX, ...*

*X. La educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual;"*

Con base en lo anterior, se determina que las autoridades educativas llevan a cabo en los centros e instituciones educativas, los planes de estudio en los que se contempla la educación sexual integral y reproductiva.

En este sentido, la educación se convierte en el sector clave para fortalecer las acciones y políticas públicas enfocadas en la prevención del embarazo adolescente.

**QUINTA.** La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo funge como un grupo interinstitucional está integrado por: el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en representación de la Secretaría de Gobernación como instancia coordinadora; el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como Secretaría Técnica; la Secretaría de Salud con la participación del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida (CENSIDA), y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y con ella el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Programa de Inclusión Social PROSPERA y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); la Secretaría de Educación Pública

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), ÓRGANO COORDINADOR DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD CONTINÚEN FORTALECIENDO EN LOS DISTINTOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR, LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

(SEP); la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Recientemente se integraron representantes de tres organizaciones de la sociedad civil: Afluentes S. C., Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., y Alliance For Freedom, de cuatro organismos internacionales: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres en México, la Organización Panamericana de la Salud, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, así como la Dra. Rosario Cárdenas Elizalde como representante de la Academia.

Es importante mencionar que en la página de gobierno de México se encuentra publicado el Informe 2020 de la ENAPEA: Link: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/661025/Informe Ejecutivo GIPEA 2020 .pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/661025/Informe_Ejecutivo_GIPEA_2020.pdf). En el cual se da cuenta de las reuniones, acciones y grupos de trabajos creados para la implementación de dicha estrategia.

En este sentido, se concuerda con el exhorto propuesto por la promovente, con la finalidad de que se continúen fortaleciendo las acciones de prevención de embarazo adolescente realizando las adecuaciones necesarias y sometiendo al Pleno de esta H. Cámara de Diputados, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población (CONAPO), órgano coordinador del grupo interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes.

**Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de abril de 2022**

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), ÓRGANO COORDINADOR DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE SALUD CONTINÚEN FORTALECIENDO EN LOS DISTINTOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR, LAS CAMPAÑAS Y ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.



Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario




Número de sesión:5

19 de abril de 2022

Reporte Votación por Tema

**NOMBRE TEMA** a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.

**INTEGRANTES** Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)	A favor	ED7F66FD18A5A72336C3109D6CC21 78C84AFD788C887F96994D1D551C7 3B1139B1DBC88876D8CAD70D0E99 3A5BAD25701F8A52F1319A00AFD5C 36BFE99EED069
 Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN)	A favor	Fafa96F08B1912C32A02F899034FB D35FF7390273E8D873A2011AFADDD E00E84D05BEF810DB703A4EA64D82 ADD649DFC1C225FCAFBDC7B5A711 57FB298F45034
 Cristina Amezcua González (PRI)	A favor	2AB03FB86CF54E55FDE235A1F0D41 F5EF8DA988ECD9EE2F5C77AF32A4 7C74DB6F8BE2C3A298B99DA8D8BA 7DCAC6AFC6E0E3EE1D600AAE8FE EDC4391FB4C82412

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

**NOMBRE TEMA** a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.

**INTEGRANTES** Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Cristina Amezcua González

(PRI)

Ausentes

1E01807A693405628AEF5A18207249  
9B7B7FDA7E53076F64D8A1119FD5D  
63A9F4CA3BD6F7DE325FA1D6B5932  
F814C6CB9D104FFA552EF4D9ADE8  
93CE1344304B



Dulce María Corina Villegas Guarneros

(MORENA)

A favor

67A88E26B31F1287ED452686E3652D  
05662570532A464041C671D9747F18  
8548E347F42B27B03B2518FC3C24B  
CE9FC6DCEACA5CFC7A18CBCFE04  
F1E372D19D4C



Dulce María Silva Hernández

(MORENA)

A favor

D4B1793320B1F271B263238DDD365  
E0590ED7BC49362605E75A9C59DA8  
2DCE9B073FF03ECAA938979EAC2D  
360BFFF60585F4912B4CA2A114E8  
00719E4BCE59C



Eunice Monzón García

(PVEM)

A favor

B079059B82ED41F3B2D44B8EE12E8  
3F22DD99132E8B20332E807E6AE70  
5B1FB0AFECECBFFEBDF8216F734D1  
774B5D34863984BDD6B88C2273AD5  
ED39EB8189AE6

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

**NOMBRE TEMA** a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.

**INTEGRANTES** Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Gustavo Contreras Montes

(MORENA)

A favor

F24CFC058CD7712AD6155916E67BD  
75A9014386E22034D5C082EDCFFF1  
DF2F8E4CC7EFDBF66DF42F65F736  
F068BD5CD70B3268861B4DB2E81FE  
58F2E0C882E27



Irma Yordana Garay Loredo

(PT)

A favor

B621680573ED47E45778FC25B2F98  
B78B124F075BC7F62B02027975F257  
3E9999FB4F6F9D4E18F1665701B86  
D4B8FDDDD279A1E35EF414C5FBA96  
876DD18FC548



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

8611FA389129CCD69D8A06D89AD56  
E35B62739B8611A7E782AED7D754A  
BA067F900D63D6570BA409F5968D7  
5DD039A25A1C1055E6E0DDC5B4AC  
62B8CAA81ECC7



Leslie Estefania Rodríguez Sarabia

(PRD)

A favor

EE4FAEE7F10BD639365B16585225B  
E4D7DF64E8F6AA29848954630AADB  
6A678509198983D4B507137A57DAB7  
DADD10A5D06E23FF7FFE253693F3B  
C79EE16CD95

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

**NOMBRE TEMA** a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue San Bernabé de la Ciudad de México.

**INTEGRANTES** Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Lilia Caritina Olvera Coronel

(PAN)

Ausentes

8AC7C1948B32879E9C17655B130BA  
850CDB59F94C024E3F4C924CE31B6  
B830BB7ABBF8F05CC96AA7725BB5  
75D8C972A9B08C59EE2C1D7957DC  
BE7374B58A518D



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

(PAN)

A favor

BA2B9C85E452C23172F9E8FB75C8B  
05604C4BF2AD5BE935242AB01740A  
E23ABA16231999F6480510DF531490  
66C7861A3DC3F4F41A489053BBD31  
CBE086DBAC6

María de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

437AD2B87287F2F0FFEDC07F44304  
223BABB189851C79A63FD6AD6AA54  
8357548A5E44DFCA3FC48BFA0C9C  
B98A1F448498B13FCA80B80D64448  
4A83D1FEC4A13



María de los Angeles Gutiérrez Valdez

(PAN)

A favor

7F8B20CA44663AFA1D6C36D004902  
DDE34556FB258A414DD2F6B55F82C  
52110009D1F854B1546DBBF226405C  
48236A69C7A83855F729E24715637F  
A386B33927

Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue San Bernabé de la Ciudad de México.

INTEGRANTES Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



María Del Rocio Banquells Núñez

(MC)

A favor

04DDD80781844B14DE2CAE9FBFAC  
03C5A59ABA824AB507FF763DD7BD  
89DAD2FB20AA967AE86693F6C8340  
AA97FC7513A204DAC5673899ED90B  
9B010BE61A8FDF



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA)

A favor

51B1975B83C740667B18D44E4674B2  
9D3B08554D9677C34ADAD5A735246  
73939701DEFCA440E08738E9891C  
5C89F79D8CA344D0B9796148C12E9  
ECE56D40732



Mariela López Sosa

(PAN)

A favor

C65D3632628C2292B958DF786BBD4  
45082FCA4EBEF951C5F4EDB06DDF  
F5F76B5D817B38C5822C604128DA1  
2850B031E8BB16370D7EE398752C4  
909508C262ABE



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

53D2FE22BA0E9A848B1100549788B  
818A360A0681BC48E2BE382FC61FD  
F2833D489F0AE2DD06D071399F7A5  
15A3A5D451FF1ACCE90E641D6BA9  
4D9E3288EFE94

Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA

a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para lo Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.

INTEGRANTES Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Martha Nabetse Arellano Reyes

(MORENA)

A favor

C7F63FA222DC4F4B4636B8693C3A9  
41695C116FD45290926DE0E550D143  
1B47BA9E6591C689429E55D47E0E8  
729BC3E091576D16E1AD693F17E09  
F11245F213B



Martha Robles Ortíz

(MORENA)

A favor

4AAF934A8BC984F856283092F5242D  
9DA916B606302410EDF068A8259354  
334192CB2644AFB8155934CC4DFA3  
619DF16796EC830F189E13C6304DD  
ACFFDE18A3



Martha Rosa Morales Romero

(MORENA)

A favor

0166886A158799D59361412A9F7615  
3815725DC1FA82D8C798845266FF42  
73C6D5C5AEB2BED4ECDC7438EE38  
DE2A7FD01C82A32A58FD5AFE756C  
A7ADB42B7597



Norma Angélica Aceves García

(PRI)

A favor

3B9FD5323B1B3916C238C33FBFF05  
EBD30A81B7B664A540C67F3B56A20  
59836D150B6CDC1D337B51982A036  
084A006817F189CE3159543396984A  
42DB409729E

Quinta Reunión Ordinaria  
LXV  
Ordinario

Número de sesión:5

19 de abril de 2022

NOMBRE TEMA a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.

INTEGRANTES Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Paulina Aguado Romero

(PAN)

A favor

DE7CB221C3A8008D28F630FAB10FB  
8CCC0E9C818F19D1D679FE7F67BF  
A70E0F8C037588D97A295B77FA7D8  
32665452D8303562D218B27034D1FC  
6A960A1F21B8



Rocío Alexis Gamíño García

(SP)

Ausentes

4594BDD071CDE49AFE482415EF0E0  
E478E8B332AD5718A360E3877C17D  
8C741CF87C5AABB5770B7226B3D7B  
1898313DEC18E87F8AA35875C6C62  
2DA3C0DB8EC7



Rocio Natali Barrera Puc

(MORENA)

A favor

C7FFD3521215012AA468BCFF4770B  
856B718B27B89CF7B04C82E5FF60A  
50E783A1FD43366EDA870827D74F8  
A59E855341267D068706417A46C23B  
FD6B14B2612



Rosa María Alvarado Murguía

(MORENA)

A favor

55BA7B9CC02CD1BC109EA342E8B1  
7964E3622EA367D40993C3562B9D24  
B9CDB785407275B6519EFC14A92D5  
989023955CB72E4ECE97B8CD01C66  
26BBD5119E73

Quinta Reunión Ordinaria  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:5

19 de abril de 2022

**NOMBRE TEMA**

a) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para lo Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de lo Secretaría de Gobernación, para que continúen incorporando a sus programas de trabajo la realización de mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país. b) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de Consejo Nacional de Población, órgano coordinador del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud continúen fortaleciendo en los distintos centros e instituciones educativas del nivel básico y medio superior, las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. e) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en el Albergue Son Bernabé de la Ciudad de México.

**INTEGRANTES** Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Sandra Luz Navarro Conkle

(MORENA)

A favor

2718657E7EFD492C5F8E00A36BA83  
54DB2CBD6FFF966AF10F1FCE738E  
D3A7AF4E1CE93D2D24D7011FDB14  
3B6330125AEDD56C60BBD67353358  
350AC18BB5DC35



Taygete Irisay Rodríguez González

(MC)

A favor

712C1CEBEFF9D8EFC46670F3980A  
C7EFD110365AB5E215CEE1A329551  
69F2807621A8A60EA58A91B628EB04  
D3B7F29940DBF759BFD479BE1FAE0  
96CB14F5ED55



Wendy Maricela Cordero González

(PAN)

Ausentes

78FB2DEF8820B77A0E4FE9C944A11  
5F839832DFDCF1C61AD4923E078D  
D52F6151386CAA7A51DA730AB6025  
DA81930000832BD55EF597394ADF6  
49F00D3F19845



Yolanda De la Torre Valdez

(PRI)

A favor

3ED3AC53D860B629100135FC60EE7  
D79C1E5C6790891FB8C093097A424  
DCE63CA4BE4223E0DFCF9D2E4D50  
21D331E2A0D5DF596A8D65DABEF7  
3B85D78B65EE50

**Total 31**